



REF. : EXTINGUE PERSONAS DE
PROGRAMA SOCIAL QUE SEÑALA.-.

DECRETO 933

LAGO VERDE, 16 de junio de 2016

VISTOS : El Programa denominado Beca Municipal Eduardo Simon Berneheim presentado por el Depto. Social con Decreto N° 679 del 02 de mayo de 2016, tiene como objetivo realizar un aporte económico mensual a estudiantes de enseñanza media y superior, por Decreto Alcaldicio N° 1.638 del 31 de diciembre de 2015 mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del Municipio y sus correspondientes transferencias para la gestión del año 2016 y **TENIENDO PRESENTES :** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

DECRETO:

- 1.- **EXTINGASE** del Programa a la persona que se señala:

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO	Nº RUT	SITUACION
1	Constanza Belen Carcamo Carcamo	19.461.221 - 4	Retiro de estudios superiores

- 2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputara a la cuenta presupuestaria:

*** 24.01.999 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO**

- 3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE A Quién Corresponda y ARCHIVESE.**



ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

NOL/ACM/mpf

DISTRIBUCION

- * Of. Partes
- * Depto. Finanzas
- * Depto. Social

Constanza Carcamo

Delegación Tapera

Responder |

Hoy 10:12

Usted; +3 destinatarios

Buenos días, comunico que Srta Constanza Cárcamo , ya no esta estudiando desde a mediado de mayo 2016.

Atte

Eliana